



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMMUNITY MANAGER PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES SOCIALES DE LA RED INSP!R BOLIVIA

Objetivo General: Responsable del manejo de la creación y diseño de redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn), generación de contenidos basado en los ejes transversales y acciones estratégicas de la Red INSP!R Bolivia cumpliendo la función de generación, dinamización de contenidos, monitoreo de los resultados y alcances de la difusión/comunicación acorde a los alcances definidos.

Proyecto: INSP!R Bolivia

Duración: Entre el 01/09/2022 y el 22/12/2022

Presupuesto referencial: Bs. **00/100 bolivianos**). Con impuestos Ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos por Ley.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

- Hoja de vida actualizada (no documentada).
- Copia de cédula de identidad.
- Certificado de vacunación covid19
- Propuesta de consultoría que incluya:
 - a) Propuesta Técnica y económica de trabajo en función a resultados y productos proponiendo estrategias realizables y medibles.
 - b) Propuesta de cuantificación y análisis de resultados cuali cuantitativos
 - c) Propuesta de cronograma de trabajo

La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta el 30 de agosto de 2022, horas 13:00 pm.

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Red INSP!R Bolivia es una articulación de organizaciones: Servicio de enseñanza técnica y capacitación-SENTEC (Oruro); Corriente de renovación independiente y solidaridad laboral – CRISOL (La Paz) y el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – CPMGA (La Paz- El Alto) con larga trayectoria en la promoción de los derechos de las mujeres, jóvenes trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral y la formación técnico productiva. Nos articulamos para reflexionar sobre la problemática de las mujeres, las y los trabajadores y los jóvenes de Bolivia con el objetivo de desarrollar acciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, con capacitación para el trabajo, formación sobre derechos laborales y emprendimientos de economía social y solidaria, campañas de sensibilización e incidencia social y política. Buscamos que el derecho a la protección social en Bolivia se corresponda con políticas públicas coherentes a partir de las experiencias exitosas de la sociedad civil organizada.

Durante el inicio del programa 2022-2026 la Red INSP!R Bolivia tiene como misión desarrollar un posicionamiento a través de las plataformas digitales y redes sociales que permitan visibilizar la misión, visión y las estrategias de intervención en: Derechos laborales y seguridad social, Formación técnica y profesional



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



para promover la inserción laboral, Economía social y solidaria y Salud integral que hacen al derecho a la protección social para todas y todos; a través de los ejes transversales:

- **GÉNERO:** Incidir en políticas públicas de protección social con perspectiva de género, para promover estrategias de empoderamiento y liderazgo de las mujeres en Bolivia
- **JUVENTUD:** Reforzar la participación de la Red **INSP!R Bolivia** en los procesos, demandando una respuesta integral desde el Estado que incorpore las diversas situaciones y condiciones que implica ser joven en una sociedad marcada por la desigualdad, la informalidad laboral y la exclusión social
- **MEDIO AMBIENTE:** Promover e incrementar la capacidad de inversión en actividades ambientalmente sostenibles y adoptar mejores prácticas de manejo de recursos naturales y facilitar la transición hacia economías verdes.

B. ACCIONES PROPIAS DE LA CONSULTORIA

- Crear, gestionar y administrar las cuentas de redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R Bolivia” con un alcance de al menos 2.000 seguidores y 30.000 interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo
- 1 documento de estrategia comunicacional de uso de redes sociales de “INSP!R Bolivia”
- Generar contenidos al menos 20 artes gráficas y 10 contenidos audiovisuales (post de Facebook, videos cortos o gifs, infografías, transmisiones en vivo y otros) y actualizar permanentemente las redes sociales, garantizando la calidad del material visual a compartirse/innovar en los formatos de publicación.
- Procurar la interacción en las redes (entre las redes de las organizaciones parte de la red, red continental y red global), mensajes, comentarios, y “shares”. Nuevos seguidores.
- 1 banco de fotografías debidamente organizado
- 4 Reportes cuali-cuantitativos de avance de consultoría y un reporte final de cumplimiento de consultoría con los productos alcanzados
- Asistir a reuniones de presentación de métricas con las organizaciones miembros de la red
- Asistir a eventos vinculados al trabajo de la Red según el terreno de acción (Oruro, La Paz, El Alto)
- Asistir a reuniones de evaluación y estrategia cuando se requiera
- Desarrollar reportes de medición cualitativa y cuantitativa (mensualmente) para optimizar el impacto en redes sociales

C. PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO 1	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO
A) Documento de la estrategia comunicacional digital para la administración y promoción de la páginas de redes sociales “INSP!R Bolivia” que considere objetivos, metodología de trabajo, propuesta de calendario o cronograma de publicaciones que detalle los anuncios pagados	A) Documento físico y digital B) Links y contraseñas de acceso C) Digital y editables D) Digital y editables E) Link y grabación F) Link drive con contenido
B) Redes sociales creadas (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de	

<p>“INSP!R Bolivia” con base a la línea gráfica de la red</p> <p>C) Reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 15% del total de seguidores y 15% de alcance del total de interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p> <p>D) 4 artes gráficas y publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>E) 2 contenidos audiovisuales (videos cortos y gifts)</p> <p>F) 1 transmisión de evento programado por redes sociales oficiales de la Red</p> <p>G) 1 banco de fotografías que refleje el trabajo (población, infraestructura, equipo tecnico, entre otros) de cada organización miembro de la red (visitas a las oficinas de las organizaciones)</p>	
PRODUCTO 2	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO
<p>A) Gestionar y administrar las cuentas de redes sociales oficiales Redes sociales creadas (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R Bolivia” acompañado de un reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 20% del total de seguidores y 20% de alcance del total de interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p> <p>B) 4 artes gráficas y publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>C) 2 contenidos audiovisuales (videos cortos y gifts)</p> <p>D) 1 transmisión de evento programado por redes sociales oficiales de la Red</p>	<p>A) Reporte de avance porcentual de RRSS</p> <p>B) Digital y editables</p> <p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link y grabación</p>
PRODUCTO 3	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO

<p>A) Gestionar y administrar las cuentas de redes sociales oficiales Redes sociales creadas (Facebook, Instagram, twitter. LinkedIn) de “INSP!R Bolivia” acompañado de un reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 30% del total de seguidores y 30% de alcance del total de interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p> <p>B) 4 artes gráficas y publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>C) 2 contenidos audiovisuales (videos cortos y gifts)</p> <p>D) 1 transmisión de evento programado por redes sociales oficiales de la Red</p> <p>E) Banco de fotografías</p>	<p>A) Reporte de avance porcentual de RRSS</p> <p>B) Digital y editables</p> <p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link y grabación</p> <p>E) Drive con contenidos</p>
PRODUCTO 4	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO
<p>A) Gestionar y administrar las cuentas de redes sociales oficiales Redes sociales creadas (Facebook, Instagram, twitter. LinkedIn) de “INSP!R Bolivia” acompañado con un reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 35% del total de seguidores y 35% de alcance del total de interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p> <p>B) 4 artes gráficas y publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>C) 2 contenidos audiovisuales (videos cortos y gifts)</p> <p>D) 1 transmisión de evento programado por redes sociales oficiales de la Red</p> <p>E) Banco de fotografías</p>	<p>A) Reporte de avance porcentual de RRSS</p> <p>B) Digital y editables</p> <p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link y grabación</p> <p>E) Drive con contenidos</p>



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



El/la consultor/a deberá contar con aprobación previa del personal responsable de la Red para la publicación de contenidos en las páginas oficiales.

El/la consultor/a debe presentar un informe de cumplimiento de productos de forma mensual en 3 ejemplares (físico y digital debidamente serigrafiados) debidamente aprobado por la persona responsable de la Red. Para lo cual se establecerá un plan de coordinación y tiempos de entrega apropiados para su revisión y visto bueno. El mismo debe anexar los respaldos de productos y Actas /links de grabaciones de reuniones presenciales y/o virtuales que deben referir: Lugar, fecha, Organización(es), temas a tratar, acuerdos arribados; reporte fotográfico entre otros que correspondan a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los productos.

El/la consultor/a presentará un informe final de cumplimiento de consultoría que dé cuenta de los productos, logros alcanzados, recomendaciones de ajuste a la estrategia y respaldos respectivos.

D. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

- El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en los Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.
- Solicitar a la institución los antecedentes e información necesarios para la realización de la consultoría
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos físicos y digitales

E. PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- **Nivel de formación**
 - Licenciado/a o Técnico/a superior en Ingeniería de sistemas, Ciencias de la Comunicación social, comunicación audiovisual, Marketing digital, Diseño gráfico y/o comunicación visual, otras relacionadas al área social y digital
- **Experiencia profesional específica:**
 - Formación y experiencia como Community Manager. (Cursos, postgrados u otros relacionados al cargo)
 - Experiencia documentada en la implementación de estrategias de comunicación, gestión de páginas web y gestión de redes sociales
 - Conocimientos de Microsoft office, Adobe Illustrator, CorelDraw, Photoshop a nivel usuario, edición de audio y video, y todos los relacionados a la administración de redes sociales y plataformas web (acreditable)
 - Experiencia en la producción de materiales en distintos formatos digitales (imágenes fijas, gif, audiovisuales, infografías, etc.) que son tendencia y tienen impacto en redes sociales.



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- Experiencia en desarrollo de eventos en vivo por plataformas digitales.

• **Cualidades profesionales:**

- Habilidades de comunicación oral y escrita en castellano.
- Dinámico(a), y con capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y gestionar procesos orientados a la consecución de resultados.
- Alto nivel de organización y planificación.
- Tener habilidad para trabajar tanto en forma independiente como parte de un grupo (interno y externo)
- Proactivo(a) y con habilidades para impulsar soluciones creativas.
- Tener buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Sensible a la inclusión de género.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 4 prorratas a contra entrega de productos, previa aprobación del CPMGA, de la siguiente manera:

N°	Porcentaje de Pago
Reporte 1	25%
Reporte 2	25%
Reporte 3	25%
Reporte 4	25%
Reporte Final	
	100%

Los pagos se realizarán previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley

G. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad compartida entre el CPMGA y UNFPA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

H. MULTAS Y SANCIONES

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



Firma de recepción del consultor/a

VoBo Coordinación de Área